
PENSION

Trámite personal o sindical.

Una vez que fue tramitada la hoja única de servicios, se turna a las oficinas del ISSSTE (XALAPA) para que se le tramite el pago como pensionista.

En 90 días aproximadamente a partir de la fecha de la entrega al ISSSTE (llamar a la sección 32 en Pensiones y jubilaciones ext. 112 y 113 para darle la pre nómina y pueda facilitársele la fecha de pago, los números telefónicos de la caja del ISSSTE para que pueda preguntar por su pago son 01(228)8159530, 01(228)8159979, 01(228)8159142 ext. 6016 y le informarán donde y cuándo puede a pasar a recibir su primer pago de pensionista.

Le darán: Concesión de pensión, credencial de pensionista y talón de cheque, así mismo le indicarán en qué banco abrirán una cuenta para recibir su pago mensual y decidir a donde quiere que le llegue su pago.

Después de haber recibido el cheque deberá acudir a pensionados y jubilados de la sección 32 con la finalidad de que se le de información de los derechos que usted tiene.

Para trámite o dudas comunicarse al S.N.T.E. Sección 32 en el Colegiado de Seguridad y Derechos Sociales en el área de Pensiones y Jubilaciones a los teléfonos 01(228)8904560, 01(228)8901058 ext. 112 y 113